

INFORME DE EVALUACION
PROCESO DE SELECCIÓN CONCURSO DE MERITOS ABIERTOS
CMA-MSJ-002-2026

El Comité de evaluación, se reunió con el fin de analizar los documentos de la propuesta presentada, verificar los requisitos habilitantes y definir el puntaje del proceso de selección concurso de méritos abierto número CMA-MSJ-002-2026, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCION DEL PROYECTO: "RECUPERACIÓN DE COBERTURA VEGETAL EN AREAS DISTURBADAS EN EL MUNICIPIO DE MEDIO SAN JUAN CHOCO".**

El día 28 de septiembre de 2026, en la oficina de planeación de la alcaldía municipal de Medio San Juan, se realizó el cierre y recepción de ofertas del proceso de concurso de méritos abierto CMA-MSJ-002-2026, de conformidad con lo establecido en el cronograma, por lo que se procedió a dar lectura del acta de recepción de ofertas de las cuales se consignaron los siguientes datos:

OFERTA	ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO con NIT 900538223-0, representada legalmente por DIDIER MOSQUERA TORRES , identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo.
QUE CONTIENE LA PROPUESTA	2 SOBRES: (REQUISITOS HABILITANTES, PONDERABLES) Y OFERTA ECONOMICA
NUMERO DE FOLIOS	246
FECHA Y HORA DE ENTREGA	28/09/2026 05:27 P.M.
VALOR DE LA OFERTA ECONOMICA	CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$42.455.868.00), MC/TE
POLIZA	POLIZA N° 65-44-101252063, CON VIGENCIA DESDE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026

Luego se puso a disposición del Comité de Evaluación para lo de su competencia, y en consecuencia el resultado del Informe de Evaluación, es el siguiente: **REQUISITOS HABILITANTES:** De conformidad con el capítulo 2 del pliego de condiciones son requisitos habilitantes del oferente, La Capacidad Jurídica, La Capacidad Financiera, La Capacidad organizacional, y la Capacidad de experiencia, los cuales no otorgan puntaje, sino que se verifican su cumplimiento, lo que permitirá establecer si cumple o no cumple, para continuar con la evaluación ponderativa, de manera tal que una vez revisado dicho requisito se obtuvo lo siguiente:

EVALUACIÓN CAPACIDAD JURÍDICA

ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo.

ITEMS	DESCRIPCION	RESULTADO		OBSERVACIONES	FOLIO
		CUMPLE	NO CUMPLE		
1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
2	GARANTIA DE LA SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		POLIZA N° 65-44-101252063, CON VIGENCIA DESDE 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026, EXPEDIDA POR SEGUROS DEL ESTADO EL DIA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2026	
3	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A		
4	AUTORIZACION PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURIDICAS, CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.		N/A		
5	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL.	X			
6	FOTOCOPIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL	X			

7	COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X			
8	INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	X		Debidamente Firmada	
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA JURÍDICA)	X		Verificado por la entidad	
10	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN (PERSONA NATURAL)	X		Verificado por la entidad	
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PERSONA JURÍDICA)	X		Verificado por la entidad	
12	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA (PERSONA NATURAL)	X		Verificado por la entidad	
13	CERETIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		Verificado por la entidad	
14	CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES.	X			
15	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X			
16	FOTOCOPIA DEL RUT	X			

17	CERTIFICADO ORIGINAL DE INSCRIPCIÓN, CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	X			
EL PROPONENTE ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO con NIT 900538223-0, representada legalmente por DIDIER MOSQUERA TORRES , identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, CUMPLE CON LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA EN LOS PLIEGOS DE CONDICIONES.					

EVALUACION CAPACIDAD FINANCIERA

La información de carácter financiero fue tomada directamente del Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, cuya información financiera debe estar actualizada a 31 de diciembre de 2025.

Por medio de los siguientes indicadores financieros se evaluaron las condiciones de la viabilidad financiera, así:

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
INDICE DE LIQUEDEZ	Mayor o Igual a 60
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	Menor o Igual a 0.30
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o Igual a 800.00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	Mayor o Igual al 0,40
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	Mayor o Igual al 0,39

La capacidad financiera fue evaluada de acuerdo con los criterios establecidos en el Manual para la Determinación y Verificación de Requisitos Habilitantes en Procesos de Contratación, expedido por Colombia Compra.

Una vez realizada la verificación se obtuvo el siguiente análisis y resultado de la capacidad financiera del proponente: **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, así:

INDICADORES A VERIFICAR	PROONENTE	REQUISITOS PARA INDICADORES CONFORME AL PLIEGO DE CONDICIONES		
	ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO			
INDICE DE LIQUEDEZ	60.00	MAYOR O IGUAL QUE	60.00	SI CUMPLE
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	0,30	MENOR O IGUAL QUE	0,30	SI CUMPLE
RAZON DE COBERTURA DE INTERES	800.00	MAYOR O IGUAL QUE	800.00	SI CUMPLE
RENTABLIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	0,40	MAYOR O IGUAL QUE	0,40	SI CUMPLE
RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	0,39	MAYOR O IGUAL QUE	0,39	SI CUMPLE

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, cumple la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones.

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

ASPECTO	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CAPACIDAD JURIDICA	CUMPLE	
CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CUMPLE	

FACTORES DE EVALUACIÓN Y ESCOGENCIA PARA LA PROPUESTA TÉCNICA

PUNTAJE POR CRITERIO DE EVALUACIÓN

La entidad, procederá con la evaluación de las propuestas y asignación de puntaje, de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.3.2 del Decreto 1082 de 2015, así:

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia específica del proponente	Hasta 30,75 puntos
Equipo de trabajo	Hasta 48 puntos
Discapacidad	Hasta 1 puntos
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales	Hasta 20 puntos
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Puntaje máximo	100 PUNTOS

EVALUACIÓN CAPACIDAD EXPERIENCIA

Experiencia acreditada RUP

Los alcances objeto del presente concurso, se encuentran clasificados según UNSPSC v14_0801 como se presenta en la siguiente tabla, por tanto y con base a la información aportada por el proponente a la Cámara de Comercio correspondiente, los proponentes bien sean persona natural, persona jurídica, o cualquier otra forma asociativa bien sea consorcio o unión temporal que desee participar, en la Clasificación de Bienes, Obras y Servicios, reportados en el RUP deberá tener inscritos alguno de los siguientes códigos.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
77: Servicios medioambientales	10: Gestión Medioambiental	15: Evaluación de Impacto Ambiental	77101500
77: Servicios medioambientales	11: Protección Medioambiental	16: Rehabilitación Ambiental	77111600
77: Servicios medioambientales	10: Gestión Medioambiental	17: Servicio de Asesoría Ambiental	77101700

EXPERIENCIA GENERAL:

Los proponentes, personas naturales o jurídicas, consorcios o uniones temporales deberán acreditar experiencia de la siguiente manera:

📍 Palacio Municipal/Barrio Porvenir - Diagonal al Parque Central de Andagoya - Choco

Máximo 02 Contratos de consultoría ejecutados y finalizados con entidades públicas o Privadas, nacionales o extranjeras, los cuales deberán ser igual o superior al 200% del presupuesto oficial del presente proceso de selección expresado en SMMLV.

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, acredita la siguiente información:

NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO	OBJETO	VALOR
03-2021	CODECHOCO	2021	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA LA PLANIFICACION Y GESTION DE ECOSISTEMASESTRATEGICOS Y LA BIODIVERSIDAD.	551.090.471.10
019-2021	CODECHOCO	2021	AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y ECONOMICOS PARA LA REALIZACION DE COMITES REGIONALES PARA LA CONCERTACION AMBIENTAL CON SECTORES PRODUCTIVOS INSTITUCIONALES, ORGANIZACIONALES TECNICO-TERRITORIALES Y COMUNIDADES EN GENERAL, EN EL MARCO DE LA ACTUALIZACION	746.934.464.00

Número de contratos	Valor mínimo a certificar (200% del presupuesto oficial en S.M.M.L.V)
Certificación 1	341.74
Certificación 2	426.56
Total, certificado por el proponente	768.33

Valor del presupuesto ofertado por la entidad en S.M.M.L.V.= **24.24**

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, cumple la verificación de la experiencia probable exigida en los pliegos de condiciones por lo tanto se le asignan 30.75 Puntos.

PERSONAL COMO REQUISITO HABILITANTE Equipo de trabajo (48 PUNTOS)

CARGO O FUNCIÓN	PERFIL
Director del proyecto (1)	Ingeniero civil o arquitecto

	Con una experiencia profesional certificada de mínimo ocho (8) años contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional. Certificar mínimo dos (02) contratos cuyos objetos contemplen interventoría en temas de movimientos de tierra.
Residente del proyecto (1)	Ingeniero civil o arquitecto Con una experiencia profesional certificada de mínimo tres (3) años contados a partir de la fecha de expedición de la respectiva tarjeta profesional.

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, acredito que dentro del personal ofrecido cuenta con un EQUIPO DE TRABAJO detallado, quienes por la complejidad de las actividades desarrollar tienen la experticia y experiencia para atender y solucionar en el menor tiempo los requerimientos y actividades que la entidad solicité, ademas cumplen con las condiciones exigidas en los pliegos de condiciones por lo tanto se le asignan 48 Puntos.

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (20 puntos)

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, no apporto la certificación de apoyo a la industria nacional por lo tanto no se le asignan puntos.

PERSONAL CON DISCAPACIDAD DECRETO 392 DE 2018 (1 punto)

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, no apporto la certificación donde acredite la vinculación de personal con discapacidad por lo tanto no se le asignan puntos.

EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (0.25 punto)

El proponente **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, no apporto la certificación donde acredite el emprendimiento de empresas de mujeres, por lo tanto no se le asignan puntos

PROPUESTA ECONOMICA.

Teniendo en cuenta que solo se presentó un oferente, **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, la entidad no aplicara la fórmula para la ponderación de la oferta económica, la cual fue por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$42.455.868.00)**, MC/TE

PUNTAJE TOTAL OBTENIDO – REQUISITOS PONDERABLES

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
Experiencia especifica del proponente	30,75 puntos
Equipo de trabajo	48 puntos

📍 Palacio Municipal/Barrio Porvenir - Diagonal al Parque Central de Andagoya - Choco

Discapacidad	0
Servicios nacionales ofrecidos por oferentes nacionales	0
Emprendimientos y empresas de mujeres	0
Puntaje máximo	78.75 PUNTOS

Por todo lo anterior y con base en la verificación de los requisitos habilitantes, técnicos y ponderativos de la propuesta, se obtuvo que el PROPONENTE **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, obtuvo un puntaje total de 78.75 PUNTOS, por tal razón el Comité Asesor de evaluación en pleno, designado mediante Resolución, recomienda adjudicar el presente proceso de concurso de méritos abiertos CMA-MSJ-002-2026, **ASOCIACION SOCIAL AGRO AMBIENTAL DEL CHOCO** con NIT 900538223-0, representada legalmente por **DIDIER MOSQUERA TORRES**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.077.451.755 de Quibdo, por haber cumplido con los requisitos habilitantes y presentar oferta económica

Se corre traslado del presente informe, para su comunicación y publicación en el SECOP I y para que los oferentes tengan la oportunidad de conocerlo y controvertirlo.

Para mayor constancia se firma en medio San Juan, a los 29 días del mes de septiembre de 2026, por los miembros del comité asesor de evaluación.

Original firmado

ASPECTO TÉCNICO	ASPECTO JURÍDICO	ASPECTO FINANCIERO
FREDDY ALAM MOSQUERA SÁNCHEZ Secretario de Planeación y Nuevas Tecnologías	MARLON FRANCISCO MOSQUERA MENDOZA Abogado asesor, planeacion	NARLY ESYEN SANCHEZ Secretaria de Hacienda